



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de Servicios “**Redacción del Plan de Movilidad Urbana en el Municipio de Águilas**”, correspondiente a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Águilas – Águilas Sostenible, cofinanciada en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

### I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: miércoles día 17 de julio de 2019.
- Hora: 10:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto del contrato: la prestación del servicio epigrafiado.
- Valor estimado: 74.375,00 €.
- Plazo de ejecución: máximo de 10 meses.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios de adjudicación (unos sujetos a juicio de valor y otros evaluables de forma automática).
- Tramitación: ordinaria.
- Clasificación Empresarial: no se precisa.
- Medios de publicidad:
  - Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- Fin plazo de presentación de ofertas: martes día 11 de junio de 2019.
  
- Apertura sobres A (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y B (documentación sobre criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Memoria Técnica): por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el jueves día 4 de julio de 2019.



## II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

### . **Presidente:**

- Don Cristóbal Casado García. Concejal Delegado de Contratación. Titular.

### . **Vocales:**

- Don Jesús López López. Secretario General. Titular.
- Don Antonio Pérez Román. Interventor General de Fondos Municipales. Titular.
- Don Fernando Martínez Sánchez. Jefe de Sección de Régimen Interior y Personal.- Suplente, por ausencia de la Titular doña Rosario Martínez López. Jefa de Sección de Patrimonio, Contratación y Pedanías. Titular.

. **Secretario:** Don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

## III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Nadie.

## IV.- OTROS/AS ASISTENTES:

- Don Antonio Landáburu Clares. Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de invitado, sin voz ni voto. Durante toda la sesión.
- Don Diego María Martínez López. Funcionario Municipal. Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico. Durante toda la sesión.

## V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación pública, en especial la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (en adelante LCSP) y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto, inicialmente en acto no público, el estudio del informe-propuesta de baremación de las ofertas en lo concerniente al contenido de los sobres B: “documentación sobre criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Memoria Técnica”, emitido, a petición de esta Mesa, con fecha 15 de julio de 2019 por los Funcionarios Municipales don Diego María Martínez López. Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico, don Andrés Cabrera Segura. Arquitecto Técnico Municipal y don Francisco Javier Rollán Sánchez. Arquitecto Interino.



Ayuntamiento de

**Águilas**

Por el Secretario de la Mesa se recuerda que las ofertas presentadas y admitidas todas ella a licitación son:

1. “Movilidad y Transportes Asesores, SL”
2. “Prontec, SA”
3. “Desarrollo, Organización y Movilidad, SA”
4. “Tema Ingeniería, SL”
5. “Tool Alfa, SL”
6. “Grupo de Estudios y Alternativas 21, SL”
7. “IDOM. Consulting, Engineering, Architecture, SAU”
8. Compromiso UTE “Ingenieros, Consultores Técnicos en Medio Ambiente, SL” – “Multicriteri, SL” y “MCRIT, SL”
9. “Colin Buchanan Consultores, SA”
10. “Vectio Traffic Engineering, SL”
11. Compromiso UTE “Imacapi, SL” – “Ingeniería de Seguridad Vial y Movilidad, SL”
12. “Think & Move, SL”

Antes del inicio del acto propiamente dicho, previo permiso otorgado por el Presidente, toma la palabra don Diego María Martínez López quien resumidamente explica el contenido del antes citado informe.

Tras un breve cambio de impresiones, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda hacer suyo el contenido del referido informe-propuesta y, en virtud de ello, otorgar las siguientes puntuaciones en lo concerniente al contenido del citado sobre B:

<b>Empresa</b>	<b>Definición de la situación actual de Águilas</b>	<b>Valoración de propuestas concretas</b>	<b>Valoración general</b>	<b>TOTAL</b>
Concepto y puntuación máxima	5,00	5,00	10,00	20,00
“Movilidad y Transportes Asesores, SL”	5,00	4,50	10,00	19,50
“Prontec, SA”	2,50	2,50	3,00	8,00
“Desarrollo, Organización y Movilidad,SA”	5,00	5,00	10,00	20,00

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



“Tema Ingeniería, SL”	1,50	1,00	1,00	3,50
“Tool Alfa, SL”	2,50	2,00	2,50	7,00
“Grupo de Estudios y Alternativas 21, SL”	2,50	2,50	3,00	8,00
“IDOM. Consulting, Engineering, Architecture, SAU”	2,50	2,50	3,00	8,00
Compromiso UTE “Ingenieros, Consultores Técnicos en Medio Ambiente, SL” – “Multicriteri, SL” y “MCRIT, SL”	1,50	1,00	1,00	3,50
“Colin Buchanan Consultores, SA”	1,50	1,00	1,25	3,75
“Vectio Traffic Engineering, SL”	5,00	4,50	10,00	19,50
Compromiso UTE “Imacapi, SL” – “Ingeniería de Seguridad Vial y Movilidad, SL”	2,00	0,00	1,50	3,50
“Think & Move, SL”	1,50	0,50	1,00	3,00

Declarado público el acto a fin de dar cuenta de lo anterior, no se incorpora al mismo nadie.

Continúa la sesión con la apertura de los denominados sobres C: “documentación sobre criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o de valoración directa. Precio, mejoras y asistencia técnica” y proyección de su contenido en pantalla habilitada al efecto; lo que arroja el siguiente resultado:

#### **1. Plica presentada por la mercantil “Movilidad y Transportes Asesores, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 45.294,38 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **2. Plica presentada por la mercantil “Prointec, SA”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:



- Precio (no incluido IVA): 58.500,00 euros.
- Mejora: **no ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

### **3. Plica presentada por la mercantil “Desarrollo, Organización y Movilidad, SA”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 54.000,00 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

### **4. Plica presentada por la mercantil “Tema Ingeniería, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 37.931,25 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

### **5. Plica presentada por la mercantil “Tool Alfa, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 46.112,50 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los



quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **6. Plica presentada por la mercantil “Grupo de Estudios y Alternativas 21, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 49.831,25 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **7. Plica presentada por la mercantil “IDOM Consulting, Engineering, Architecture, SAU”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 50.031,00 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **8. Plica presentada por Compromiso UTE “Ingenieros, Consultores Técnicos en Medio Ambiente, SL” – “Multicriteri, SL” y “MCRIT, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 48.343,75 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los



quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **9. Plica presentada por la mercantil “Colin Buchanan Consultores, SA”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 37.559,38 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **10. Plica presentada por la mercantil “Vectio Traffic Engineering, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 52.050,00 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

#### **11. Plica presentada por Compromiso UTE “Imacapi, SL” – “Ingeniería de Seguridad Vial y Movilidad, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 54.990,00 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).



- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

## **12. Plica presentada por la mercantil “Think & Move, SL”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el ofrecimiento de las siguientes condiciones:

- Precio (no incluido IVA): 40.900,00 euros.
- Mejora: **si ofrece** la creación de 36 modelos en infografías con ejemplos de transformación de espacios públicos en puntos específicos de la localidad, en los quedarán representados los programas de actuación integrados del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Asistencia técnica: durante 120 horas durante los 24 primeros meses posteriores a la entrega de los trabajos.

A continuación, se procede a la realización de las operaciones aritméticas establecidas en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, puesto en relación con la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; resultando bajas inicialmente incursas en temeridad/desproporcionalidad las ofertas económicas presentadas por las mercantiles:

- “Tema Ingeniería, SL”
- “Colin Buchanan Consultores, SL”

Por el Secretario General de la Corporación y Vocal de la Mesa de Contratación don Jesús López López se manifiesta que, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 149.4 de la LCSP, al haberse identificado varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, resulta preciso el otorgamiento de plazo suficiente para que las citadas empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofrecidos, mediante la presentación de aquella información y documentos que consideren pertinentes a estos efectos; lo que será sometido a informe técnico antes de la adopción por parte de esta Mesa de Contratación de los acuerdos que sobre la definitiva admisión o rechazo de estas ofertas; por lo que, por unanimidad se considera no procede la baremación en la presente sesión del contenido de los aperturados sobres C hasta que no se adopte la decisión que corresponda al respecto.

Por unanimidad se acuerda que el citado trámite se articule mediante el otorgamiento de plazo hasta las 14:00 h del próximo lunes día 22 del mes y año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las once horas y cinco minutos, de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extendiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad, disponiéndose la debida publicación del correspondiente Acta en la plataforma de contratación del sector público, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).



Ayuntamiento de  
**Águilas**

En Águilas (Murcia), a fecha al margen  
Documento firmado electrónicamente